



DECRETO N°43 /2023

Hasenkamp, 21 de abril de 2023.-

VISTO:

El fallecimiento de Don Osvaldo Picotti.-

Y CONSIDERANDO:

Que ha sido Intendente de nuestra Localidad en el periodo 2007/2011, destacándose como prestigioso ciudadano hasenkampense, por su hombría de bien y honestidad en la función pública.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Art. 1º) Establecese Duelo el día de su fallecimiento hasta la inhumación de sus restos.-

Art. 2º) Invitase a los establecimientos públicos a mantener sus banderas a media asta.-

Art. 3º) Hágase llegar una copia del presente a su Sra. Esposa, Hijo y demás familiares, regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal